

 <p data-bbox="240 622 481 667">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="699 264 1401 360">Sexta Reunión de las Partes <i>Skukuza, Sudáfrica, 7-11 de mayo de 2018</i></p> <p data-bbox="550 443 1401 539">Enmienda del Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p> <p data-bbox="783 629 1161 667"><i>Australia, Reino Unido</i></p>
---	--

RECOMENDACIONES

Que la Reunión de las Partes decida enmendar el Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles para reemplazar '*Ardenna creatopus*, sinó. *Puffinus creatopus*' por '*Ardenna creatopus*' en la lista vigente de especies de petreles.

FUNDAMENTOS DE LA RECOMENDACIÓN

De conformidad con la [Resolución 5.1](#), se agregó *Ardenna creatopus*, sinó. *Puffinus creatopus* a la lista de especies de petreles del Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles.

El Comité Asesor recomienda enmendar el Anexo 1 para eliminar el sinónimo *Puffinus creatopus* y dejar solo *Ardenna creatopus* para referirse a la especie ([Informe Final de la CA10](#), párrafo 18.4.3). Esta opinión está basada en una recomendación del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía acerca de la nomenclatura correspondiente a la especie. Dicha recomendación surge de una revisión de la taxonomía vigente de la especie ([CA10 Doc 22 Rev 1](#)).

En el Anexo 1, se brinda una propuesta de Resolución que haría efectivo el cambio recomendado en la nomenclatura para la especie.

ANEXO 1

ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE ALBATROS Y PETRELES

Resolución 6.1

Enmienda del Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Recordando que la especie *Ardenna creatopus*, sinó. *Puffinus creatopus* está listada en el Anexo 1 del Acuerdo;

Considerando la recomendación del Comité Asesor (CA10) de enmendar la nomenclatura para *Ardenna creatopus*, sinó. *Puffinus creatopus* utilizada en el Anexo 1 del Acuerdo.

La Reunión de las Partes del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Decide lo siguiente:

De conformidad con el Artículo XII (5) del Acuerdo, adoptar la siguiente enmienda al Anexo 1 del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles:

- '*Ardenna creatopus*, sinó. *Puffinus creatopus*' será reemplazado por '*Ardenna creatopus*' en la lista vigente de especies de petreles del Anexo 1.